



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

160 *IBEROAMERICANA DE HILADOS Y TEJIDOS, SL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TEXTILES RUMBO, SLU (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 2 de enero de 2026, las sociedades IBEROAMERICANA DE HILADOS Y TEJIDOS, SL, y TEXTILES RUMBO, SLU, acordaron la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, siendo de aplicación a la fusión el régimen simplificado previsto en los artículos 9 y 53 del el Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, de modificaciones estructurales (la Ley).

La fusión se realiza en los términos del proyecto común de fusión de fecha 28 de noviembre de 2025, utilizando como balances de fusión los cerrados a 30 de octubre de 2025.

A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 10 de la Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores ejercer las acciones previstas en el artículo 13 de la Ley.

Sant Andreu de la Barca, 9 de enero de 2026.- El administrador único de Iberoamericana de Hilados y Tejidos, SL.,y el Administrador único de Textiles Rumbo, SLU., Margarita Mata Badi y Jorge Corraliza Haro.

ID: A260001319-1